

**Acta de la sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 13:24 (trece horas con veinticuatro minutos) del día 2 (dos) del mes de julio del 2014 (dos mil catorce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.** - - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, bienvenidos a la sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 63 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza**

**Moreno, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Doy cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo cual, los acuerdos que se tomen serán válidos, en términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. Por otra parte, se da cuenta señor Presidente, que la **señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**, se encuentra en representación de este Honorable Ayuntamiento, en la ciudad de Ashland, Oregón".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 41, de fecha 20 de junio de 2014.- 4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 46 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato.- b) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato.- c) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se hacen reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, para regular el establecimiento de bebederos de agua potable en escuelas públicas.- 5. Punto**

**de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del 21 de julio al 4 de agosto de 2014, con motivo del primer periodo vacacional de los trabajadores al servicio de la administración pública municipal.- 6. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/175/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa FIDEICOMISO DE DESARROLLO RURAL (FIDER).- b) Dictamen número CHPCP/176/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación de \$1´416,440.11 (un millón cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 11/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- c) Dictamen número CHPCP/177/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una ampliación por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se**

requieren para dar suficiencia y solventar las necesidades por antigüedad de los elementos de policía; así como del Programa FOPEDEP 2013, con una ampliación por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos 92/100 m.n.), y de disminución por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos 92/100 m.n.), los cuales se requieren para dar suficiencia presupuestal para supervisión de obras.- d) Dictamen número CHPCP/178/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$252,550.00 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$547,113.23 (quinientos cuarenta y siete mil ciento trece pesos 23/100 m.n.), y de disminución por \$723,598.23 (setecientos veintitrés mil quinientos noventa y ocho pesos 23/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- 7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno por parte del Honorable Ayuntamiento.- 8. Asuntos generales.- 9. Clausura de la sesión.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, previo envío correspondiente en medios electrónicos y en físico también, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor

Presidente.”.- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de las sesión ordinaria número 41, de fecha 20 de junio de 2014.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 41, de fecha 20 de junio de 2014, la cual fue previamente enviada a sus correos electrónicos, por lo que, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.-

**4. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 46 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato.- b) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato.- c) Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se hacen reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, para regular el establecimiento de bebederos de agua potable en escuelas públicas.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto cuatro, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir diversos pronunciamientos enviados por el Honorable Congreso del Estado, para lo cual, me permito cederle el uso de la voz a la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales".- - - - -

**Licenciada Miriam Cabrera Morales:** "Gracias Secretario, la primera de ellas, contiene la Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 46 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato. Asimismo, la Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, y finalmente, la Iniciativa formulada por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante la cual se hacen reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, para regular los establecimientos de bebederos de agua potable en las escuelas públicas, al respecto, la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se suma a las precisiones que se incluyen en las carpetas y los comentarios que se hicieron en la sesión previa".

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del punto propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del 21 de julio al 4 de agosto de 2014, con motivo del primer periodo vacacional de los trabajadores al servicio de la administración pública municipal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para efecto de declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del 21 de julio al 4 de agosto de 2014, con motivo del primer periodo vacacional de los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, en términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato, para lo cual, tiene el uso de la voz, el Presidente Municipal".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "Gracias señor Secretario, debido al periodo vacacional, se propone a este Ayuntamiento, en relación con la cláusula 35 de las Condiciones Generales de Trabajo, suscritas por el Sindicato de Trabajadores "El Pípila" y lo estipulado por el artículo 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el cual estipula que son días hábiles todos los del año, con exclusión de los sábados, domingos y aquéllos que señale la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Tampoco son hábiles aquéllos que determine la autoridad o en los que, por cualquier causa, materialmente no fuere posible que haya labores. La existencia de personal de guardia, no habilita los días. A fin de cumplir con el mandato legal y los compromisos asumidos con el sindicato, se propone el siguiente punto de acuerdo. 1. El primer

periodo vacacional del personal de la Presidencia Municipal, comprenderá el periodo del 21 de julio al 4 de agosto de 2014.- 2. Los empleados sindicalizados adscritos a áreas de servicios básicos tales como limpia, alumbrado público, rastro, así como del personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tomará sus vacaciones atendiendo al calendario que se determine por la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Oficialía Mayor, en coordinación con el Director General de cada área, a efecto de que sus labores no sean interrumpidas.- 3. Las áreas administrativas designarán una guardia para atención a asuntos urgentes al interior de la administración municipal.- 4. Con motivo de la suspensión de labores por este periodo vacacional, no correrán términos ni plazos respecto de peticiones, trámites o procedimientos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.- 5. Se ordene a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, comunique el presente acuerdo a las autoridades administrativas y jurisdiccionales con sede en esta ciudad capital del ámbito municipal, estatal y federal; y, a la Dirección General de Comunicación Social para que difunda en los medios de comunicación locales, el presente acuerdo.- 6. Para el caso de que hubiera necesidad de celebrar alguna sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, queda habilitado el día correspondiente para tal efecto”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del punto propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez, Márquez Presidente Municipal, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -



**6. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/175/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa FIDEICOMISO DE DESARROLLO RURAL (FIDER).- b) Dictamen número CHPCP/176/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación de \$1´416,440.11 (un millón cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 11/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- c) Dictamen número CHPCP/177/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una ampliación por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se requieren para dar suficiencia y solventar las necesidades por antigüedad de los elementos de policía; así como del Programa FOPEDEP 2013, con una ampliación por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos 92/100 m.n.), y de disminución por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos**

**92/100 m.n.), los cuales se requieren para dar suficiencia presupuestal para supervisión de obras.- d) Dictamen número CHPCP/178/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$252,550.00 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$547,113.23 (quinientos cuarenta y siete mil ciento trece pesos 23/100 m.n.), y de disminución por \$723,598.23 (setecientos veintitrés mil quinientos noventa y ocho pesos 23/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número seis, se refiere a una serie de cinco dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para la aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los cuales a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/175/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales servirán para crear las partidas presupuestales para afectar el gasto de las obras aprobadas en el Programa FIDEICOMISO DE DESARROLLO RURAL (FIDER).- b) Dictamen número CHPCP/176/12-15, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación de \$1'416,440.11 (un millón cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta pesos 11/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto

inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos.- c) Dictamen número CHPCP/177/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de transferencias del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2014, con una ampliación por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), y de disminución por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales se requieren para dar suficiencia y solventar las necesidades por antigüedad de los elementos de policía; así como del Programa FOPEDEP 2013, con una ampliación por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos 92/100 m.n.), y de disminución por \$40,616.92 (cuarenta mil seiscientos dieciséis pesos 92/100 m.n.), los cuales se requieren para dar suficiencia presupuestal para supervisión de obras.- d) Dictamen número CHPCP/178/12-15, a través del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, con una creación por \$252,550.00 (doscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), de ampliación por \$547,113.23 (quinientos cuarenta y siete mil ciento trece pesos 23/100 m.n.), y de disminución por \$723,598.23 (setecientos veintitrés mil quinientos noventa y ocho pesos 23/100 m.n.), destinados para realizar modificaciones de algunas áreas en su presupuesto inicialmente autorizado, con la finalidad de crear y ampliar partidas presupuestales para solventar sus requerimientos, tomando en cuenta que el propio Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato así lo establece, en atención a su lectura íntegra y los cuales han sido tratados en la sesión previa, mismos que se someten a su consideración, por lo que, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación

que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

**7. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número siete, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, por lo que informo que se tiene por recibido el Oficio Circular número 187, suscrito por los Diputados Juan José García López y Francisco Arreola Sánchez, Secretarios de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual informan la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso del mismo año de ejercicio".- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** "El Honorable Ayuntamiento se da por enterado, e instruyo al señor Secretario, para que se acuse el recibo correspondiente".- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se toma nota, y se actuará en consecuencia señor Presidente".- - - - -

**8. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se da cuenta señor Presidente, que existe un asunto general inscrito para la presente sesión en términos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. 1.- Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, asunto: Celebración de una Sesión Solemne, el día 7 de julio del presente año, a efecto de entregar un reconocimiento al Monseñor Juan Rodríguez Alba, misma que tendrá verificativo a las 11:00 horas".- - - - -

**8.1 Intervención del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal.**- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Como ya lo habíamos comentado en sesiones anteriores, haremos un reconocimiento al Monseñor Juan Rodríguez Alba, por la gran labor social que ha hecho con los guanajuatenses a lo largo de dieciséis años, lo vuelvo a decir, por la gran labor social que hizo el Padre, se propone que en Sesión Solemne, a celebrarse el día 7 de julio del año en curso, se le haga este reconocimiento aquí en el Salón de Cabildos, a las 11:00 horas, muy merecido por tanto beneficio que hizo a la sociedad guanajuatense, entonces, esa es la propuesta, que sea en Sesión Solemne, a celebrarse el día 7 de julio de 2014, que es el día de la apertura, pero la celebraremos a las 11:00 de la mañana”.- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la celebración de la Sesión Solemne, a celebrarse el día 7 de julio de 2014, a las 11:00 horas, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **9. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Gracias Secretario, se da por clausura esta sesión ordinaria número 41, siendo las 13:35 horas, (trece horas con treinta y cinco), trienio 2012-2015. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndicos:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

**Licenciada Miriam Cabrera Morales**

Regidores:

**Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Avelina Aguilar González**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas**

**Edmundo Almanza Moreno**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.**